

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO 1 DE JUNIO DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día primero de junio de 2010, se reunieron en el salón "Dos", ubicado en las oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ubicadas en la calle de Gante, Número 15, segundo piso, Col. Centro, los diputados que aparecen en la Lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la tercera sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. Actúa como presidente de la Sesión el señor Diputado Mauricio Tabe Echartea, y como Secretario el señor Diputado Guillermo Orozco Loreto.

El Presidente, tras dar la bienvenida, instruye al Secretario a verificar el quórum de la sesión de acuerdo con la siguiente:

Lista de Asistencia

Diputado	Cargo	Asistencia
Mauricio Tabe Echartea	Presidente	Presente
Ana Estela Aguirre y Juárez	Vicepresidenta	
Guillermo Orozco Loreto	Secretario	Presente
Israel Betanzos Cortés	Integrante	Presente
María Natividad Patricia Razo Vázquez	Integrante	Presente
Jorge Palacios Arroyo	Integrante	Presente

Toda vez que se encontraban reunidos cinco de los seis diputados que integran la Comisión de Población y desarrollo, se declaró legalmente abierta la sesión. En razón de que fue repartida en su oportunidad la convocatoria respectiva en términos de los artículos 12 fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los acuerdos tomados en la misma surten efectos legales.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

El Presidente instruye al Secretario a dar lectura al orden del día de la sesión, mismo que cumple la instrucción con el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta y de la versión estenográfica de la sesión de instalación.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la 2ª sesión.
- 4.- Conclusiones y seguimiento del Foro: "Transición Demográfica, Transición de Políticas Públicas."
- 5.- Presentación del Sitio Web de la Comisión de Población y Desarrollo.
- 6.- Análisis y opinión de los proyectos de los Programas Delegacionales de Desarrollo para el periodo 2009-2012.
- 7.- Presentación del Foro: "Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud"
- 8.- Asuntos generales.

En razón de que el primer punto del orden del día, consistente en el pase de lista ya fue desahogado, el Diputado Secretario, por instrucciones de la presidencia, somete a votación de los Diputados Integrantes el orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Punto Dos: En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, **Dip. Mauricio Tabe Echartea**, informa que tanto el acta como la versión estenográfica de la sesión de instalación, no han sido sometidas a votación en razón de que la Comisión no había tenido la oportunidad de sesionar con quórum, requisito indispensable para que una votación sea válida.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Asimismo, el Diputado Presidente hace notar que si bien actualmente funge como secretario el Diputado **Guillermo Orozco Loreto**, al momento de llevarse a cabo la sesión de instalación tal cargo lo ocupaba el Diputado **Armando Jiménez Hernández**, razón por la cual su nombre aparece en el acta y versión estenográfica de la mencionada sesión.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicita a la Secretaría someter a votación la dispensa de la lectura tanto del acta como de la versión estenográfica.

El Diputado secretario somete a votación la omisión de la lectura de los documentos de referencia, moción que es aprobada por unanimidad.

Hecho lo anterior y por instrucciones de la presidencia, el Secretario somete a votación la aprobación del acta y la versión estenográfica de la sesión de instalación, mismas que de manera económica son aprobadas por unanimidad.

Punto Tres: En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, **Dip. Mauricio Tabe Echartea**, explica que en razón de que la segunda sesión de la comisión se llevó a cabo sin quórum, con fundamento en el segundo y tercer párrafo del artículo veintiséis del Reglamento para el Gobierno Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no es propio levantar acta de la misma. Aclara que no obstante lo anterior, por razones de transparencia y difusión parlamentaria, es necesaria la versión estenográfica de la misma.

Acto seguido, el diputado Secretario, por instrucción de la presidencia, somete a votación la omisión de la lectura de la versión estenográfica de la segunda sesión, en razón de que fue repartida con oportunidad, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Hecho lo anterior, el diputado Secretario, **Guillermo Orozco Loreto**, procede a someter a votación la mencionada versión estenográfica, misma que es aprobada en votación económica por unanimidad.

Punto Cuatro: En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, **Mauricio Tabe Echartea**, expone el seguimiento que se ha dado al foro "Transición Demográfica, Transición de Políticas Públicas".

Recapitula que el pasado 5 de marzo se llevó a cabo el mencionado foro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dando inicio a las 9:00 horas y terminando a las 15:00 horas, teniendo una asistencia en lista de 207 personas, mismas que fueron ricas en información por parte de los ponentes, en las que se escuchó las diferentes posturas de los actores académicos que tienen en sus manos los estudios respecto al tema y se recibió la opinión de expertos gubernamentales cuya actividad cotidiana se relaciona directamente con el cambio de la dinámica poblacional actual y comienzan a enfrentar los retos que esto representa.

Explica que en la planeación del foro se cuidó en que el evento tuviera una repercusión posterior por medio de una adecuada difusión y disponibilidad de la información.

Expone que la página web de la Comisión que se encuentra en desarrollo, se ha abierto un espacio en donde se podrá tener acceso a los videos, versiones estenográficas y presentaciones que se han estado recabando, a fin de que la población en general pueda tener acceso a ella y sirva como una fuente de información confiable sobre el tema.

Expone los frutos del foro, consistentes en el interés de académicos y estudiantes de retomar el tema a partir de la información generada por la Comisión.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Punto Siete: En desahogo del Séptimo Punto realiza la presentación del Foro "Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal del Sector Salud". Informa que derivado de la realización del anterior foro se detecto la necesidad de considerar las variables demográficas para la asignación de presupuesto en el sector salud, ya que a medida que la población envejece el costo del sistema de salud se va encareciendo en razón de que los adultos mayores consumen mucho más los servicios de salud aunado a que el tipo de enfermedades de las que son susceptibles son mucho más costosas.

Explica que la transición demográfica y el aumento de la esperanza de vida, constituyen elementos que agravan el costo del sistema de salud; resultando que en quince años la presión física para el sistema de salud va a ser muy grave, por lo que se deben tomar en cuenta mecanismos de previsión que no solamente sean programáticos, sino presupuestales, para hacer efectivo el derecho a la salud.

Expone que se requiere abordar el tema con la suficiente anticipación para tomar las previsiones presupuestales necesarias para afrontar con éxito la carga en el sistema de salud que implica esta transición demográfica y epidemiológica.

Menciona que en tiempo y forma se turno a los diputados integrantes de la comisión la presentación del foro a realizarse por lo que solicita al secretario anotar a los diputados que deseen hacer uso de la palabra.

El diputado secretario, **Guillermo Orozco Loreto**, procede a anotar, a petición de éste al diputado **Jorge Palacios Arroyo** e informa su deseo de hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el diputado **Jorge Palacios Arroyo**, hace hincapié en la necesidad de trabajar en la materia en razón de que un lapso de 50 años la población va a estar integrada

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

mayoritariamente por adultos mayores, lo cual trae aparejado el incremento de enfermedades degenerativas como cardiopatías, diabetes mellitus y cáncer, principalmente de mama.

Expone la necesidad de que la ciudad esté preparada en su sistema de salud pública para atender a los millones de personas con enfermedades degenerativas que existirán para entonces, por lo que es importante fijar las bases para que la población de adultos mayores en los próximos lustros pueda ser atendida de manera adecuada por el sector salud.

En uso de la palabra, el diputado **Guillermo Orozco Loreto**, tras felicitar a la presidencia y área técnica de la comisión por la organización del foro "Transición Demográfica, Transición de Políticas Públicas" así como el próximo a realizarse: "Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal del Sector Salud".

Manifiesta su parecer en el sentido de que este último foro dará aún mayor información y luces sobre el grave problema que habrá de enfrentarse ya a corto plazo sobre la modificación de la pirámide poblacional de nuestra Ciudad y de nuestro País.

Asimismo, apunta que si bien habrá que considerar factores en materia de salud como es el de la asignación presupuestal, también es necesario el replanteamiento del uso óptimo, la optimización de la infraestructura de salud que existe actualmente de manera dispersa, para eficientar la prestación de los servicios de salud.

Por último, expone la necesidad de aplicación de nuevas tecnologías en materia de prevención de enfermedades y educación para la salud, que nos permita mejorar las condiciones de la población mayor que será mayoritaria o por lo menos que crecerá de una manera impresionante en los próximos 25 años.

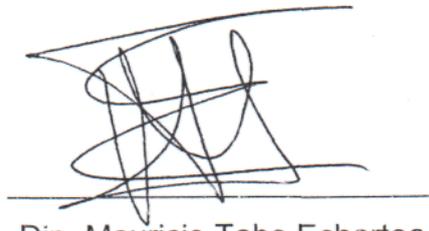
COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Finaliza con la expresión de su entusiasmo como Secretario a esta la Comisión, reconociendo el esfuerzo importante y trascendente que hace la misma en relación con los factores demográficos y los problemas de la Ciudad.

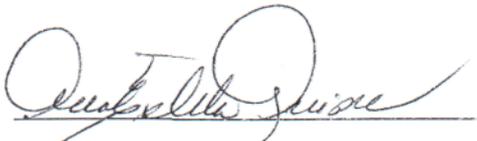
Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Diputado **Mauricio Tabe Echartea** solicita se someta a votación la realización del Foro "Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal del Sector Salud", por lo que el Diputado **Guillermo Orozco Loreto**, procede a solicitar que los diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando la **aprobación por unanimidad** de la realización del mencionado Foro.

Punto Siete: El presidente informa la incorporación de la Diputada **Ana Estela Aguirre y Juárez**, asimismo, en desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el presidente pregunta si alguno de los presentes desea inscribir algún asunto general. No habiendo ningún asunto general y habiéndose agotado los asuntos en cartera, se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día en que se actúa.

Con fundamento en el artículo 28 fracción VI, firman por la mesa directiva de la Comisión de Población y Desarrollo:



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Presidente



Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez
Vicepresidenta



Dip. Guillermo Orozco Loreto
Secretario